



RE: Cordis 2025IE13206Seguimiento Políticas de Prevención al Daño Antijuridico

Desde Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Fecha Jue 29/05/2025 21:36

Para Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

CC Martha Isabel Martinez Camelo <mimartinez@catastrobogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (175 KB)

MEMORANDO JURIDICA DAÑO ANTIJURIDICO.docx;

Jefa buenos días

Adjunto me permito enviar el proyecto de respuesta a la solicitud "Seguimiento Políticas de Prevención al Daño Antijuridico" y de acuerdo con lo indagado con Carlos Guillen de la Oficina Jurídica se le consulto que la respuesta por parte del área contable se daría en el sentido de nuestra competencia como proceso contable, así las cosas, para complementar esta respuesta se hace necesario la participación de la Subgerencia de Talento Humano con respecto al cobro y recobro de las incapacidades.

Esta respuesta se vence el día 30 de mayo de 2025.

Quedo atenta,

CLAUDIA P. MORALES
Contratista SAF

De: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 16:23

Para: Claudia Morales <claudiamorales5558@gmail.com>; Claudia Patricia Morales Morales <cmoralesm@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Cordis 2025IE13206Seguimiento Políticas de Prevención al Daño Antijuridico

Hola Claudia,

Por favor gestionar.

Cordialmente.



Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Ennis Esther Jaramillo Morato <ejaramillom@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 15:49

Para: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Maira Alexandra Ardila Urrea <maardila@catastrobogota.gov.co>; Julio Cesar Villa Salamanca <jcvilla@catastrobogota.gov.co>

Cc: Patricia Fernanda Almarales Vargas <palmarales@catastrobogota.gov.co>

Asunto: RV: Cordis 2025IE13206Seguimiento Políticas de Prevención al Daño Antijuridico

Querida Guiomar.

A propósito de esta comunicación, te ruego el favor de darnos una posibilidad de agenda para que revisemos en una reunión ejecutiva acciones y respuestas.

Quedamos atentos.

Cordialmente,



Ennis Esther Jaramillo Morato

Subgerente

Subgerencia de Talento Humano

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tel:(57) 601 2347600 Ext. 7165

www.catastrobogota.gov.co

Nota Aclaratoria de Datos Personales: La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, por tal motivo no puede ser divulgada por personas distintas a su destinatario. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, toda vez que la información puede estar definida como información clasificada o reservada y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte al remitente de la misma, borre material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. Conozca nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en www.catastrobogota.gov.co

De: Patricia Fernanda Almarales Vargas <palmarales@catastrobogota.gov.co>

Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 7:39

Para: Equipo Talento Humano <somostalentohumano@catastrobogota.gov.co>

Asunto: Cordis 2025IE13206Seguimiento Políticas de Prevención al Daño Antijuridico

Muy buenos días, Dra. Ennis y compañeros,

Adjunto documento del asunto para su información con respecto al tema de Optimización en la gestión de los derechos de petición, que tengan un excelente día.

Patricia Fernanda Almarales Vargas

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Subgerencia de Recursos Humanos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

T:60 1 2347600 Ext.7166

www.catastrobogota.gov